



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

RIO CUARTO, 15 ABR. 2021

**VISTO**, las solicitudes de readmisiones presentadas por Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales en Marzo de 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de Estudiantes de diversas carreras de la Facultad (Analista Químico, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Analista en Computación, Técnico de Laboratorio, Profesorado en Matemática).

Que según el Régimen de Estudiantes y Enseñanza de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Resolución del Consejo Superior N° 120/17), a partir de la cuarta solicitud de readmisión, las mismas serán concedidas por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades, que evaluarán cada situación en particular.

Que, según el Régimen mencionado, una vez otorgada la readmisión, el Estudiante deberá cumplir la exigencia de aprobación mínima de dos materias por año.

Que la Secretaría Académica de la Facultad analizó cada situación en particular, asumiendo el compromiso de un plan de acompañamiento pedagógico y/o tutorial.

Que la Secretaria Académica pone a consideración del Consejo Directivo, no conceder la sexta readmisión a la estudiante URQUIZA, Olga Miriam (DNI 23.405.383) debido a que, luego de otorgarle readmisiones en 1999, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2016, y reinscripciones con causal en 1997 y 2000, no ha regularizado ni aprobado ninguna asignatura del plan de estudios (última materia aprobada: 28/12/1998).

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Conceder, a los Estudiantes que figuran en el Anexo de la presente, las readmisiones a sus correspondientes carreras.

**ARTICULO 2do.-** No otorgar la sexta readmisión a la estudiante **URQUIZA, Olga Miriam (DNI: 23.405.383)**, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente resolución.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

**ARTICULO 3ro.-** Dejar establecido que los Estudiantes del Anexo deben cumplir con los requisitos establecidos por el Régimen de Estudiantes y Enseñanza de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de Río Cuarto aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 120/2017, para continuar con su condición de estudiantes en las correspondientes carreras.

**ARTICULO 4to.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

RESOLUCION N°

022

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2021 – "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

022

**ANEXO**  
**READMISIONES AÑO 2021**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CARRERA</b>	<b>AÑO INGRESO</b>	<b>NUMERO DE READMISIÓN</b>
ASNAL, Lucas Maximiliano	36.852.453	Analista en Computación	2015	4ta readmisión
VELEZ, Pilar Andrea	33.885.857	Analista Químico	2010	4ta readmisión
TORRES, Erika Yamila	38.019.969	Profesorado en Matemática	2013	4ta readmisión
REPETTO, Rocío Cecilia	38.108.805	Lic. en Cs. Biológicas	2016	4ta readmisión
ABALOS, Elber Renán	35.821.726	Analista Químico	2011	5ta readmisión

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

